



Resolución No. 795-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario nombrar al señor CESAR HUAMAN CASTILLO en el cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ciclismo, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Nombrar a don CESAR HUAMAN CASTILLO en el cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ciclismo, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINAD:
MM/dg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°795-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO:

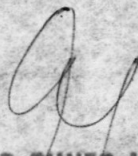
Que siendo necesario nombrar al señor CESAR HUAMAN CASTILLO en el cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ciclismo, durante el periodo correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Nombrar a don CESAR HUAMAN CASTILLO en el cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ciclismo, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARGISLI
INRED



DINAD:
MM/dg.